



**CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y  
Cooperativa, nº 40, abril 2002, pp. 7-8**

## **Presentación del monográfico “La empresa participativa”**

**Alfonso Carlos Morales Gutiérrez**

ETEA - Univesidad de Córdoba

*CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*

ISSN: 0213-8093. © 2002 CIRIEC-España

[www.ciriec.es](http://www.ciriec.es)    [www.uv.es/reciriec](http://www.uv.es/reciriec)

## Presentación del monográfico 'LA EMPRESA PARTICIPATIVA'

En este número monográfico de *CIRIEC-ESPAÑA, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa* se pretende ofrecer una visión actualizada y multidisciplinar del problema (¿solución?) de la participación en la economía desde un enfoque empresarial. En efecto, la participación constituye una de las piedras de toque para el cuestionamiento del funcionamiento actual del sistema de mercado. Existen voces discordantes que insisten precisamente en que, entre sus posibles ineficiencias, destacan las que Harvey Leibenstein (1966) denominó como de tipo X –atribuibles a procesos defectuosos en la adopción de decisiones-. Si asumimos este planteamiento resulta incuestionable la posible vigencia del debate tanto para soslayar el problema de la deseable democracia económica, en general, como para mostrar las posibilidades de las empresas fundamentadas en la participación de los trabajadores, en particular.

Pueden distinguirse en este monográfico varias partes en su contenido. Un bloque de trabajos de carácter *general* sobre la participación, otros enfocados a *la participación a través de la economía social desde el punto de vista teórico*, y por último, otro bloque que incluye desde un enfoque *empírico*, los efectos de la participación a nivel corporativo –socios de las cooperativas- y a nivel operativo –grupos de trabajo-.

Dentro de la parte que hemos denominado como *general* pueden encuadrarse los tres trabajos que enmarcan el tema de la participación desde una perspectiva eminentemente teórica. Tanto los artículos de los profesores Náchér y Lejarriaga como el nuestro, ponen de manifiesto su relevancia desde la óptica de la economía de la información, de la sociología de la organización y desde la economía de la empresa. En el primer trabajo, el profesor Náchér se propone un ejercicio –poco frecuente- de especulación teórica en términos heurísticos sobre el significado de la participación y la democracia. El trabajo ofrece explicaciones alternativas a la preferencia ciudadana por la inhibición participativa y concluye que la democracia participativa sólo tiene probabilidades si su experimentación ofrece emociones placenteras. En nuestro artículo se describe la empresa participativa como arquetipo (¿alternativo?) a los modelos clásicos de funcionamiento organizativo (tipo X –taylorista-, tipo Y –macgregoriano-, tipo Z –japonés-) ya que a través de los paradigmas motivacionales, de relaciones industriales, y empresariales se confirma empíricamente los efectos mayoritariamente positivos de la participación de los trabajadores en las organizaciones. En el trabajo del profesor Lejarriaga Pérez de las Vacas se pretende indagar en las particularidades que presentan las sociedades con participación financiera de los empleados con relación al objetivo de creación de valor y delimitar una propuesta de comportamiento de los socios-trabajadores en aquellas empresas en las que el control societario lo detenta este colectivo.

En el segundo bloque que hemos denominado como *la participación a través de la economía social* pueden situarse los trabajos de los profesores García-Gutiérrez Fernández, Vargas Sánchez y Pérez Fernández. En el primero se definen las características de la empresa de participación y sus perspectivas en la sociedad de la información. El artículo del profesor Vargas actualiza la visión de las empresas cooperativas desde los paradigmas del Capital Intelectual y la Gestión del Conocimiento. En el último trabajo se exponen desde la Teoría de los Stakeholders como encajan desde la óptica de la participación otras formas empresariales de nueva economía social como son las empresas de inserción, el comercio justo o la banca alternativa.

En el tercer bloque la profesora Adoración Mozas y los profesores Aritzeta y Ayestarán exponen los resultados de sendas investigaciones sobre la participación de los socios en las cooperativas agrarias en el primer caso, y sobre la utilidad de los equipos de trabajo, en el segundo.

Después de este recorrido convendría preguntarse si tiene sentido que la empresa participativa sea un modelo en extinción como plantean algunos desde fuera, o tenga que amoldarse a paradigmas más centralizados y afines con las empresas de capital, como plantean algunos desde dentro, puesto que las tendencias hacia la *descentralización* o hacia el *protagonismo del grupo*, que se traducen en enfoques como el marketing interno y en general la dirección participativa, puede asociarse y vincularse estrechamente con el principio de gestión democrática propugnado por los pioneros del cooperativismo, y asumido de hecho, por todas las empresas de economía social.

Como afirmaba Hayek (1945) *Si aceptamos que el problema económico de la sociedad es principalmente el de la rápida adaptación a los cambios en las circunstancias particulares de tiempo y lugar,... deberán reservarse las decisiones a las personas familiarizadas con estas circunstancias, que conocen directamente los cambios relevantes y los recursos inmediatamente disponibles para hacerles frente. No podemos esperar que este problema se resuelva por la vía de comunicar todos estos conocimientos a un órgano central que, tras integrar todo el conocimiento, emita sus órdenes. Hemos de resolverlo mediante algún tipo de descentralización.* La economía social asume íntegramente este postulado...apuesta por la máxima descentralización, por la democracia económica, apuesta por el protagonismo de las personas en la economía.

Alfonso Carlos Morales Gutiérrez  
Coordinador del Número